



**OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones ubicada en la Av. Grigota esquina Regimiento Lanza S/N a horas **15:00** del día 04 de mayo de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación no se programó esta actividad por lo que, no se recibieron consultas escritas.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: GAHER S.R.L.

Pregunta 1.-¿Cuál sería la escala de los registros de las curvas de Resistividad y el Dipmeter?

Respuesta 1.-Las escalas para los dos tipos de registros pueden variar de acuerdo a las siguientes escalas: 1:200; 1:500; 1:1000.

Pregunta 2.-¿Cuál es el intervalo de muestreo de los registros digitalizados que se exportarán al formato .las?

Respuesta 2.-El intervalo es de 0.1 m.

Pregunta 3.-¿Los registros que se digitalizaran son corridas separadas o están empalmadas?

Respuesta 3.-Por lo general son corridas separadas, teniendo un volumen mínimo de registros de corridas empalmadas.

Pregunta 4.-¿En caso de estar empalmadas se pueden separar? Y ¿qué metraje promedio tiene cada pozo?

Respuesta 4.-En caso de haber corridas empalmadas sí se pueden separar. El metraje de pozos es muy variable teniendo en cuenta que hay pozos someros entre 1000 a 1500 metros y pozos profundos de hasta 6000 metros.

Pregunta 5.-¿Qué tipo de material son las copias, que no son de papel?

Respuesta 5.-Todos los perfiles de pozos que se van a digitalizar vienen en material papel, sepia y film.

Pregunta 6.-¿Qué dimensiones tendrá la etiqueta de código de barra y qué información adicional al número de control tendrá y qué lectores de código se usaría?

Respuesta 6.-El código de barra es un identificador único interno que se le asigna a cada registro eléctrico en YPFB, esto sirve para inventarlo y poder conocer la ubicación del mismo dentro del archivo del CNIH y en nuestro catálogo, tiene una medida aproximada de 4cm. No se utiliza ningún lector de código de barras.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Pregunta 7.-¿Se sugiere incluir en el perfil profesional, Físicos, Geofísicos, Petrofísicos, para no ser excluidos en la evaluación del comité técnico?

Respuesta 7.-Se mantiene lo estipulado en el DBC, debido a que el perfil y formación del personal solicitado es el más adecuado para realizar el servicio.

NOMBRE DE LA EMPRESA: REMASA

Pregunta 1.-¿Ya que los las páginas en formato PDF permite un máximo de 5 metros de largo, se pueden guardar los registros en formato TIFF?

Respuesta 1.-Considerando la longitud y tamaño del perfil escaneado, cuando que el caso sea necesario si se podrán guardar los registros en formato TIFF.

Pregunta 2.-¿El personal puede ser licenciado y/o Ingeniero? ¿Se admiten otras disciplinas como sistemas, geografía?

Respuesta 2.-Se mantiene lo estipulado en el DBC.

Pregunta 3.-Experiencia específica. ¿La experiencia obtenida en trabajos de información Hidrocarburífera cuenta cómo similar?

Respuesta 3.-La Experiencia Específica evaluable deberá ser necesariamente en Digitalización de Registros Eléctricos de Pozos

Pregunta 4.-¿La prestación del servicio de escaneo se puede hacer en la ciudad de Santa Cruz y el de digitalización de las curvas en forma remota?

Respuesta 4.-No, todo el servicio deberá ser realizado en Santa Cruz de la Sierra Bolivia.

Pregunta 5.-¿Cómo se contabilizan los proyectos para el personal?

Respuesta 5.-Se contabilizan de acuerdo a la cantidad de trabajos y/o proyectos realizados.

Pregunta 6.-¿A fin de realizar la mejor propuesta técnica se solicita como prórroga de 7 días calendario?

Respuesta 6.-Se mantiene el cronograma estipulado en el DBC.

Pregunta 7.-Contrato: forma de pago (Clausula decima) solicito incluir: "una vez el contratista presenta a la entidad su informe; la entidad tendrá una plazo de 15 días calendario para dar su conformidad y/o observación. Vencido este plazo el contratista deberá realizar la correspondiente facturación y la entidad realizar el pago.

Respuesta 7.-Se mantiene lo estipulado en el DBC.

Pregunta 8.-Contrato - Clausula 16, se solicita agregar: c) cumplir con el pago del monto del presente contrato conforme a las clausulas y condiciones establecidas en el presente contrato.

Respuesta 8.-Se mantiene redacción del modelo de contrato.

Pregunta 9.-Contrato: Clausula 5: Se solicita agregar al numeral 23.2.2 d) por falta de pago en las condiciones establecidas por el presente contrato.

Respuesta 9.-Se mantiene redacción del modelo de contrato.

NOMBRE DE LA EMPRESA: REMDESA

Pregunta 1.-¿Para asegurar el cumplimiento de los plazos se puede proponer personal adicional al clave solicitado?

Respuesta 1.-La presentación de la cantidad mínima de personal indicada en el DBC es obligatoria, la empresa proponente puede realizar la presentación de personal adicional y deberá estar declarado en el formulario C-4.

Pregunta 2.-¿El ítem h) de la cláusula 3, aplica para el personal clave presentado o solo para personas naturales que se presenten como oferentes de la licitación? (en el caso de los impedidos de participar en el proceso de contratación)





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Respuesta 2.- El Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Marco del D. S. 29506, en su Artículo 23, inciso h), dice que están impedidos de participar: "Los exfuncionarios o trabajadores de YPFB hasta un año antes del inicio del proceso de contratación, así como las empresas controladas por estos".

Pregunta 3.- ¿Es posible analizar la posibilidad de prorrogar el proceso licitatorio en 7 días calendarios?

Respuesta 3.- No, se mantiene el cronograma estipulado en el DBC

NOMBRE DE LA EMPRESA: SCHUMBERGER SURENCO

Pregunta 1.- ¿Cuál sería la cantidad mínima de registros?

Respuesta 1.- La cantidad mínima es de 500 a 550 registros

Pregunta 2.- ¿Que dato es requerido digitalizar de la herramienta Dipmeter (curvas continuas de pads o tadpoles)

Respuesta 2.- Es requerido digitalizar los tadpoles

Pregunta 3.- Profundidad aproximada por pozo (Ej. 3000 m)

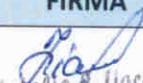
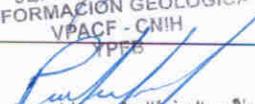
Respuesta 3.- La profundidad de pozos es muy variable teniendo en cuenta que hay pozos someros entre 1000 a 1500 metros y pozos profundos de hasta 6000 metros.

Pregunta 4.- ¿Pueden ser los registros escaneados en Bolivia y enviados para su digitalización fuera del país?

Respuesta 4.- Se mantiene lo estipulado en el DBC, todo el servicio deberá realizarse en Santa Cruz de la Sierra Bolivia.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 15:30 de fecha 04 de mayo de 2018.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Ing. Natalia Liachenko	JEFE UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA - CNIH	 Ing. Natalia X. Liachenko L. JEFE DE UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA VPACF - CNIH YPFB
Ing. Paulo Adhemar Santibañez Vaca Diez	PROFESIONAL BASE DE DATOS DE GEOLOGÍA Y PRODUCCIÓN - CNIH	 Ing. Paulo Adhemar Santibañez Vaca Diez OPERADOR DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZO VPACE - CNIH YPFB
Lic. Edgar Renán Villca Hilari	ANALISTA DE CONTRATACIONES III - DRCO	 Edgar Renán Villca Hilari ANALISTA DE CONTRATACIONES III UCEE-DRCO-GCC Y.P.F.B.

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES
OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18
(PRIMERA CONVOCATORIA)

GAHER SRL Empresa	JORGE PUMAR Nombre y Apellido	JPUMAR@GAHERSRL.COM Correo electrónico	71360803 Teléfono	 Firma
RODASA Empresa	LEONARDO PUMAR Nombre y Apellido	leonardo.pumar@rodrasa.com Correo electrónico	78170942 Teléfono	 Firma
REMDESA Empresa	ROBERTO ANTELO Nombre y Apellido	roberto.antelo@remesa.com Correo electrónico	75042159 Teléfono	 Firma
Schlumberger Empresa	evelia Lazzo Nombre y Apellido	elazzo@slb.com Correo electrónico	713-46726 Teléfono	 Firma
Schlumberger Empresa	Leonardo Espinosa Nombre y Apellido	lespinosa2@slb.com Correo electrónico	67703315 Teléfono	 Firma

	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18

Consulta N° 1. ¿CUAL SERIA LA ESCALA DE LOS REGISTROS DE LAS CURVAS DE RESISTIVIDAD Y EL DIPIETER?

Consulta N° 2. ¿CUAL ES EL INTERVALO DE MUESTREO DE LOS REGISTROS DIGITALIZADOS QUE SE EXPORTARIAN AL FORMATO X.LAS?

Consulta N° 3. ¿LOS REGISTROS QUE SE DIGITALIZARAN SON CORRIDAS SEPARADAS O ESTAN EMPALMADAS?

Consulta N° 4. ¿EN CASO DE ESTAR EMPALMADAS SE PUEDEN SEPARAR? ¿Y QUE METRAJE PROMEDIO TIENE CADA POZO?

Empresa: GAHER SRL Nombre del Representante: JORGE PUMAR
JFPUMAR@GAHERSRL.COM

	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18

Consulta N° 1. ¿ QUE TIPO DE MATERIAL SON LAS COPIAS QUE SON DE PAPEL ?

Consulta N° 2. ¿ QUE DIMENSIONES TENDRIA LA ETIQUETA DEL CODIGO DE BARRA Y QUE INFORMACION ADICIONAL AL NUMERO DE CONTROL TENDRIA ADICIONAL ? Y QUE SISTEMA DE LECTORES DE CODIGO SE USARIA ?

Consulta N° 3. SE SUGIERE INCLUIR EN EL PERFIL PROFESIONAL FISICOS, GEOTISICOS, PETROFISICOS PARA NO SER EXCLUIDOS EN LA EVALUACION DEL COMITE TECNICO

Consulta N° 4. _____

Empresa: GAHER SRL Nombre del Representante: JORGE PUMAR
JPUMAR@GAHERSRL.COM



CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18

Consulta N° 1. Se que los registros en formato PDF permite un máximo de 5 metros de largo; se pueden guardar los registros en formato TIFF?

Consulta N° 2. El personal puede ser licenciado q/o ingeniero? Se admiten otras disciplinas como Sistemas, Geográficas

Consulta N° 3. Experiencia específica; la experiencia obtenida en trabajos de reposición hidroeléctricas cuenta como similar?

Consulta N° 4. La prestación del servicio de reservas se puede hacer en la ciudad de Sto. Cruz y el de digitalización de los croquis en forma remota?

Empresa: REDASA Nombre del Representante: LEONARDO PANTANA



CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18

Consulta N° 1. Cómo se contabilizarán los proyectos por el personal? (proyectos)

Consulta N° 2. Al fin de realizar la mejor propuesta técnica se solicita un promedio de 7 días calendario

Consulta N° 3. CONTRATO: forma de pago (CLAUSULA DECIMA); se solicita incluir: "Una vez el contratista presente a la ENTIDAD su informe; la ENTIDAD tendrá un plazo de 15 días calendario por dar su conformidad y/o observaciones. Vencido ese plazo, el contratista deberá realizar lo correspondiente por tenerse que la ENTIDAD realiza el pago"

Consulta N° 4. CARRARO: CLAUSULA 16

se solicita agregar:

c) cumplir con el pago del monto del presente contrato conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente contrato

Empresa: _____ Nombre del Representante: _____

CONSULTA N° 5. se solicita agregar al numeral 23.2.2

d) Por falta de pago en las condiciones establecidas por el presente contrato"

LA EMPRESA: REORASA ; CAROLINO PAZOLTA



CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18

Consulta N° 1. PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS SE PUEDE PROPONER PERSONAL ADICIONAL AL CLAVE SOLICITADO? ESTE DEBE PRESENTARSE MEDIANTE FORMULARIO C-4?

Consulta N° 2. EL ÍTEM H DE CLÁUSULA 3 APLICA PARA EL PERSONAL CLAVE PRESENTADO O SOLO PARA PERSONAS NATURALES QUE SE PRESENTEN COMO OFERENTES DE LA LICITACIÓN?

Consulta N° 3. ES POSIBLE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PRORROGAR EL PROCESO LICITATORIO EN 7 DÍAS CALENDARIO?

Consulta N° 4. _____

Empresa: REMDESA Nombre del Representante: ROBERTO ANTELO



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-21-18

Consulta N° 1. CANTIDAD APROXIMADA DE REGISTROS

Consulta N° 2. QUE DATO ES REQUERIDO DIGITALIZAR DE LA HERRAMIENTA DIAMETER (CURVAS CONTINUAS DE PADS O TADPODES)

Consulta N° 3. PROFUNDIDAD TOTAL APROXIMADA POR POZO (EJ 3000 mts ?)

Consulta N° 4. PUEDEN SER LOS REGISTROS SCANEADOS EN BOLIVIA Y ENVIADOS PARA SU DIGITALIZACIÓN FUERA DEL PAÍS ?

Empresa: SCHLUMBERGER SURINCO Nombre del Representante: LEONARDO ESPINOSA